

**DICTAMEN TÉCNICO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901041992-E1-2021**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE STOCK DE PINTURA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE**  
**AGUASCALIENTES**

Por medio del presente, manifiesto como área requirente del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901041992-E1-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE STOCK DE PINTURA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES, que una vez realizado el análisis de las propuestas técnicas recibidas el día 20 de septiembre del presente, estas fueron desechadas conforme a lo siguiente:

Que en la Junta de Aclaraciones llevada a cabo el día 9 de septiembre del presente de conformidad con lo establecido en el inciso e) del apartado VIII, Anexo A de la Convocatoria, y artículos 33 tercer párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en desahogo al punto 4 del acta, la convocante proporcionó los códigos de pantone de cada color basado en la marca COMEX con la finalidad de aclarar las características de los bienes solicitados en la partida única conforme al numeral II inciso a) de la Convocatoria de dicho proceso.

Que con fundamento en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo establecido por los artículos 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público dicha aclaración debió ser considerada dentro de las propuestas de los licitantes, ya que forma parte de la convocatoria del procedimiento de licitación.

Derivado de lo anterior, como área requirente, al realizar la evaluación de la propuesta técnica de cada uno de los licitantes se encontró que la aclaración realizada por la convocante respecto de los códigos pantone, no fue considerada por los participantes que a continuación se mencionan; ABASTECEDORA Y DISTRIBUIDORA DEL SURESTE GARCIA HNOS S.A. DE C.V., ABRAMEX FERRETEROS S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA TCH S.A. DE C.V., DAVINCI TECNOLOGIA S.A. DE C.V., INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP S.A. DE C.V., LUMINI PAINT S.A. DE C.V., dentro de su propuesta técnica, por lo cual NO CUMPLEN con las características y especificaciones de los requerimientos técnicos solicitados de conformidad con los criterios establecidos en el apartado V, incisos c) y e) de la convocatoria.

  
\_\_\_\_\_  
ING. JUAN CARLOS JIMÉNEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES



En desahogo al punto número dos, los proveedores que presentaron preguntas son:

No.	Proveedor	
1.	INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.	C. JAVIER ZAVALA APARICIO REPRESENTANTE LEGAL Y SÍ PRESENTÓ PREGUNTAS
2.-	ABRAMEX FERRETEROS S.A. DE C.V.	C. MARIO DELFINO JUAREZ BARBA REPRESENTANTE LEGAL Y SÍ PRESENTÓ PREGUNTAS
3.-	ROSA MARIA CERVANTES NAVARRO	REPRESENTANTE LEGAL Y SÍ PRESENTÓ PREGUNTAS
4.-	FRANCISCO JAVIER FIGUEROA ALCANTAR	REPRESENTANTE LEGAL Y SÍ PRESENTÓ PREGUNTAS

En el punto número tres en uso de la voz la L.C.P. Lidia Patricia Sosa Vázquez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas de la **UNIVERSIDAD** y en su carácter de persona autorizada para recibir ofertas, garantías y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todos los actos de este procedimiento, declara abierta la Junta de Aclaraciones en apego a lo establecido en el numeral 2 del punto 1.8) de la convocatoria, y lo dispuesto en los Artículos 51 y 52 de la Ley que rigen el presente procedimiento.

En desahogo al punto número cuatro de conformidad con lo establecido en el punto 1.8) de la convocatoria numeral 2, se recibieron preguntas por parte de los proveedores y se procede a la lectura con sus respectivas respuestas.

**INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.**

Consecutivo	Núm.de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
	1.-	Anexo J	Las marcas Comex y Acuario tienen por lo menos seis calidades en pintura vinílica y tres en esmalte. ¿Podrían darnos las características de los productos solicitados o mencionar a cuál calidad de

			Comex o Acuario se refieren? Para así nosotros poder cotizar un producto equivalente en nuestra marca Volton.
		<b>Respuesta</b>	Se proporcionan los códigos de pantone de la marca COMEX. Solo se recibirán propuestas de las marcas COMEX y ACUARIO.
	2.-	Anexo J	Industrial de Pinturas Volton, es una empresa con más de 35 años en el mercado. Solicitan en su Anexo J, exclusivamente marca Comex o Acuario. Nosotros tenemos pinturas vinílicas y esmaltes que cumplen con todas las normatividades mexicanas, y son productos de la más alta calidad. ¿Podemos concursar con nuestra Marca Volton, ofertando en todo momento productos equivalentes o superiores a los solicitados?
		<b>Respuesta</b>	No.
	3.-	Anexo J	De la sub partida 1 a la 7 Pintura Vinílica acrílica satín ¿Qué calidad o especificación se requiere?
		<b>Respuesta</b>	Se proporcionan los códigos de pantone de la marca COMEX
	4.-	Anexo J	De la sub partida 18 y 19 Impermeabilizante Rojo y Blanco ¿Cuántos años se requieren de garantía?
		<b>Respuesta</b>	Mínimo de 5 años

ABRAMEX FERRETEROS S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunt	Punto, numeral, apartado,	Texto de la pregunta
-------------	-------------------	---------------------------	----------------------

	a	anexo	
	1.-	II.	En las subpartidas 9, 10, 11, 12 solicitan cubetas de pintura esmalte azul, verde, rojo y gris ¿que clave de pantone solicitan para cada color?
		<b>Respuesta</b>	Se proporcionaran los códigos de pantone de la marca COMEX
	2.-	II.	En la subpartida 22 solicitan extension fibra de vidrio, ¿qué medida necesitan?
		<b>Respuesta</b>	301.5 cm
	3.-	II.	En las subpartidas 30, 31, 32 solicitan brocha marca norteña. ¿se puede cotizar una similar?
		<b>Respuesta</b>	Sí se puede.

ROSA MARIA CERVANTES NAVARRO

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
	1.-		¿La licitación está abierta a cualquier marca de pintura o solo se limita a la marca Comex y acuario?
		<b>Respuesta</b>	Sólo COMEX y ACUARIO.

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

2.-		¿Proporcionaran muestras físicas de los colores que solicitan en la convocatoria para igualar el color?
	<b>Respuesta</b>	No. De acuerdo al pantone de la marca COMEX
3.-		¿Cuál es la durabilidad, rendimiento y calidad que debe reunir la pintura solicitada?
	<b>Respuesta</b>	Mínimo de 5 años de garantía
4.-		¿El esmalte que solicitan, seria en secado rápido o convencional?
	<b>Respuesta</b>	Secado rápido.
5.-		¿Cuál es la durabilidad (en años) que solicitan para el impermeabilizante?
	<b>Respuesta</b>	Mínimo 5 años de garantía
6.-		¿El sellador lo requiere para aplicar en interior o exterior?
	<b>Respuesta</b>	En exterior

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

	7.-		¿El sellador lo solicitan en color blanco o transparente?
		<b>Respuesta</b>	Transparente
	8.-		¿Los aerosoles solicitados son en acabado brillante?
		<b>Respuesta</b>	Sí, acabado brillante.
	9.-		¿La pintura para tráfico será aplicada en concreto o en asfalto?
		<b>Respuesta</b>	En concreto.

FRANCISCO JAVIER FIGUEROA ALCANTAR

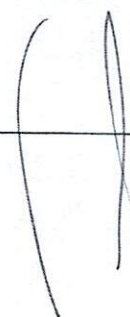
Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
	1.-	1, II, a)	En las pinturas vinílicas y esmaltes nos piden marca comex o acuario; en las brochas pides norteña ¿Puedo participar con marca que represento?
		<b>Respuesta</b>	En pintura no. En brochas sí.

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

	2.-	1, II, a)	En las pinturas vinílicas, subpartidas 1, 2, 3, 4, 6 y 7 ¿Qué tipo de calidad de pintura requiere, ya sea por un mínimo de ciclos de lavado o años?
		<b>Respuesta</b>	Por años. 5 como mínimo.
	3.-	1, II, a)	En la subpartida 5 ¿Qué tipo de pintura se requiere, vinílica o esmalte?
		<b>Respuesta</b>	Vinílica.
	4.-	1, II, a)	En las partidas 3,4 y 5 ¿es pintura mate o satin?
		<b>Respuesta</b>	Se proporcionaran los códigos de pantone de la marca COMEX
	5.-	1, II, a)	En las partidas 14,15,16 y 17 la pintura de trafico ¿es base solvente o base agua?
		<b>Respuesta</b>	Solvente
	6.-	1, II, a)	En las partidas 18 y 19 los impermeabilizantes de que calidad las necesitas ¿3,5,7 o 10 años?
		<b>Respuesta</b>	5 años mínimo

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

	7.-	1,II, a)	En la partida 22, las extensiones ¿ de cuántos metros las requiere?
		<b>Respuesta</b>	301.5 cm
	8.-	1,II, a)	La entrega total de la partida del material ¿ será en una solo (sic) exhibición?
		<b>Respuesta</b>	Puede ser de manera parcial, siempre y cuando no exceda el tiempo límite de entrega señalado en la convocatoria.
	9.-	1,II, a)	La pintura de esmalte ¿ lo necesitan en secado rápido o secado regular?
		<b>Respuesta</b>	Regular






La convocante proporciona los códigos de pantone basado en la marca COMEX:

**Ballena**

174-01

**Azulejo**

173-07

**Banquete**

034-07

**Micrófono**

312-03

**Ostión**

Os-01

**Maltés**

002-02

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large stylized signature at the top, a signature below it, and several other scribbles and lines.

Del punto cinco del orden de actos, L.C.P. Lidia Patricia Sosa Vázquez, conforme a lo establecido en el artículo 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo establecido por el artículo 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

#### ACUERDA

**UNICO:** Los participantes de la presente licitación pública deberán considerar en la elaboración de su propuesta las respuestas emitidas en la presente junta de aclaraciones ya que forma parte de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.

Del punto seis del orden del día, se establece que la fecha y hora para que los licitantes puedan enviar preguntas sobre las respuestas emitidas por la convocante deberá ser el mismo día de hoy a las 18:00 hrs. para que se resuelvan y se publiquen las posibles respuestas para el día 10 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m.

No habiendo más Asuntos Generales que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 09:36 horas del mismo día firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

  
**L.C.P. LIDIA PATRICIA SOSA VÁZQUEZ**  
Directora de Administración y Finanzas

**ING. MARISOL CORTÉS MARTÍNEZ**  
Encargada de la Subdirección de Planeación y Evaluación

**C.P. PATRICIA VERONICA ACOSTA GUARDADO**  
Órgano Interno de Control





**M.C. CÉSAR LANDEROS LÓPEZ**  
Abogado General

**ÁREA REQUIRENTE:**



**ING. JUAN CARLOS JIMÉNEZ VELÁZQUEZ**  
Jefe de Departamento de Mantenimiento e Instalaciones

JUNTA DE ACLARACIONES  
9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

----- FIN DE TEXTO -----





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901041992-E1-2021  
PARA LA ADQUISICIÓN DE STOCK DE PINTURA PARA LA UNIVERSIDAD  
TECNOLOGICA DE AGUASCALIENTES**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 10 de septiembre del año 2021, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento número **LA-901041992-E1-2021** habiéndose citado en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Blvd. Juan Pablo II No. 1302, Fracc. Exhacienda la Cantera, personal de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES**, y los participantes a la presente Licitación Pública, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el inciso e) del apartado VIII, Anexo A de la convocatoria, y artículos 33 tercer párrafo, 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo establecido por el artículo 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Servidores Públicos Presentes.
2. Lista de proveedores que enviaron preguntas.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a respuestas de las preguntas recibidas de parte de los proveedores.
5. Acuerdos de la junta.
6. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno los asistentes a la reunión son las siguientes personas:

L.C.P. LIDIA PATRICIA SOSA VÁZQUEZ  
ING. MARISOL CORTÉS MARTÍNEZ  
ING. SERGIO NÁJERA NÁJERA

C.P. PATRICIA VERÓNICA ACOSTA  
GUARDADO  
M.C. CÉSAR LANDEROS LÓPEZ

En desahogo al punto número dos, ningún licitante envió preguntas en relación a las respuestas remitidas en la Junta de aclaraciones celebrada el día 9 de Septiembre de 2021.

En el punto número tres en uso de la voz la L.C.P. Lidia Patricia Sosa Vázquez, en su carácter de persona autorizada para recibir ofertas, garantías y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todos los actos de este procedimiento, declara abierta la Junta de Aclaraciones en apego a lo establecido en el punto 1.6) de la convocatoria, que rigen el presente procedimiento.

En desahogo al punto número cuatro de conformidad con lo establecido en el punto 1.6) de la convocatoria, al no haber más preguntas en relación a las respuestas remitidas se declara que no habrá otra junta de aclaraciones.

Del punto cinco del orden de actos, la L.C.P. Lidia Patricia Sosa Vázquez, conforme a lo establecido en el artículo 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo establecido por el artículo 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, conforme a lo siguiente:

#### ACUERDA

**UNICO:** Los licitantes deberán tomar en cuenta las respuestas a las cuestiones que se aclararon para el presente procedimiento.

Del punto seis del orden del día, se establece que la fecha y hora para el acto de presentación y apertura de propuestas a través de la plataforma de **CompraNet** es el 20 de Septiembre de 2021 a la hora límite de 09:00 am.

No habiendo más Asuntos Generales que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 10:10 horas del mismo día firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

  
L.C.P. LIDIA PATRICIA SOSA VÁZQUEZ  
Directora de Administración y Finanzas

Firma de los asistentes:



**ING. MARISOL CORTÉS MARTÍNEZ**

Encargada de la Subdirección de Planeación y Evaluación

**C.P. PATRICIA VERÓNICA ACOSTA GUARDADO**

Órgano Interno de Control

**M.C. CÉSAR LANDEROS LOPEZ**

Abogado General

ÁREA REQUIRENTE:



**ING. SERGIO NÁJERA NÁJERA**

Representante de Mantenimiento e Instalaciones

JUNTA DE ACLARACIONES  
10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

----- FIN DE TEXTO -----